

RETOS DE LA INICIATIVA PRIVADA AL 2023

Las APP, aporte decisivo para el futuro de la infraestructura

El autor detalla data actual sobre la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y las reactivaciones del concurso de proyectos integrales para entregar al sector privado la concesión de la planta de tratamiento de aguas residuales de Puerto Maldonado, entre otras acciones en infraestructura.

En la primera semana del año 2023, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) anunció la reactivación del concurso de proyectos integrales para entregar al sector privado la concesión de la planta de tratamiento de aguas residuales de Puerto Maldonado. A fines de enero, ProInversión adjudicó dos nuevos proyectos eléctricos en el norte del país. En un contexto nacional e internacional agobiante e incierto, estas son dos noticias bastante positivas que demuestran que el Perú es un país resiliente, y que la búsqueda por reducir –y en última instancia, cerrar– las brechas en la infraestructura pública nacional sigue en marcha.

Las concesiones mencionadas han sido promocionadas por ProInversión



DAVID BARACCO

ASOCIADO SENIOR EN REBAZA, ALCÁZAR & DE LAS CASAS

con el mecanismo de Asociaciones Público-Privadas (APP). Esta modalidad, junto con las otras formas de inversión promocionadas por ProInversión –como son las Obras por Impuestos (O x I) y los Proyectos en Activos– permite que el Estado y el sector privado trabajen de la mano para el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios públicos en el Perú.

Al respecto, el Decreto Legislativo N° 1362, decreto legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, establece que los proyectos que pueden desarrollarse bajo la modalidad de APP son los siguientes:

1. Infraestructura pública.
2. Servicios públicos.
3. Servicios vinculados a infraestructura y servicios públicos.

4. Proyectos de investigación aplicada.
5. Proyectos de innovación tecnológica.

Este mecanismo consiste en la participación de uno o más inversionistas del sector privado para el desarrollo de proyectos, mediante la celebración de contratos de concesión, operación y mantenimiento, gestión u otra modalidad contractual, con entidades del Estado para la satisfacción de necesidades públicas. Según el origen e identificación de los proyectos, las APP pueden ser iniciativas clasificadas en: (i) iniciativas estatales, identificadas en el Informe Multianual de Inversiones en APP de cada entidad pública; o, (ii) iniciativas privadas, que tienen carácter de peticiones de gracia.

En todos los casos, los proyectos APP tienen cinco etapas: (a) Planeamiento y Programación; (b) Formulación; (c) Estructuración; (d) Transacción; y, (e) Ejecución Contractual. A su vez, el financiamiento de las APP puede realizarse de dos formas: (i) iniciativas cofinanciadas entre el Estado y el privado, la cual podría requerir el otorgamiento de garantías (financieras o no) a favor del privado; o, (ii) autofinanciadas, que se solventan con base en la propia generación de ingresos del proyecto, la cual únicamente podrían requerir garantías

mínimas a favor del privado.

Cabe señalar que si bien los costos asociados a la licitación de un proyecto de APP suelen ser superiores a los de contratación pública, la determinación del presupuesto del proyecto para determinar si el mismo será cofinanciado o autofinanciado desde su generación, la estimación de flujos, la clara determinación contractual de las obligaciones del concedente y del concesionario, así como un plazo extenso de la concesión, permiten que los proyectos APP sean más atractivos para obtener financiamiento externo por entidades financieras nacionales e internacionales. Actualmente, la cartera conjunta de proyectos APP –junto con los Proyectos en Activos– asciende a 30 proyectos, con un valor estimado de 7,700 millones de dólares.

Estos proyectos permitirán reducir la brecha en infraestructura del país, principalmente en los sectores transporte, saneamiento y salud, que son los más afectados. Por su estructura, no cabe duda de que la modalidad estrella para la implementación de proyectos de infraestructura y servicios públicos son las APP, cuyo beneficio se ve reflejado en una mejor calidad de vida para las poblaciones más vulnerables, y que en última instancia coadyuvará a alcanzar la paz social.